

NORMAS DE CONVIVENCIA	CORRECCIONES
<p>Los alumnos llegarán puntualmente a clase. Deben esperar en la puerta del aula al profesor-a.</p>	<p>Si un alumno llega tarde a las 8.30, puede ser admitido hasta las 8.35. Si llega más tarde será conducido por el profesor de guardia a la biblioteca, donde deberá trabajar en tareas de clase. Sólo se dejará pasar a alumnos con justificante oficial (médico o de la administración competente).</p> <p>Si llega tarde en el resto de tramos horarios (siempre y cuando no supere los 5 minutos, o sea con causa justificada) se le admitirá en el aula. Si llega más tarde, será conducido con tarea a la biblioteca.</p> <p>1= LEVE / 3 REINCIDENCIAS = GRAVE SE ANOTARÁ RETRASO</p>
<p>Los períodos de clase son de 55'. El profesorado tratará de respetar los tiempos para que el alumnado tenga tiempo a cambiar de aula si es el caso. El profesor-a es quien marca el fin de la clase, el timbre es sólo un recordatorio.</p>	<p>Si un alumno abandona el aula sin permiso del profesor, la primera vez será GRAVE. La segunda con el mismo profesor MUY GRAVE.</p> <p>Si abandona el aula con gestos despectivos o increpando al profesor o compañeros, es GRAVE directamente.</p>
<p>Se debe permitir a los compañeros disfrutar de un ambiente de trabajo. TODOS TENEMOS DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p>	<p>El profesor advertirá al alumno. 1ª LEVE, 3ª GRAVE</p>
<p>Debe traerse todo el material necesario.</p>	<p>Recuperar el trabajo no realizado en casa.</p> <p>En <u>ningún caso</u> se llamará a familiares u otras personas para que lo traigan.</p> <p>1 LEVE, 3 GRAVE</p>
<p>El aula y zona de pasillo deben estar limpias de papeles y otros desperdicios. El material del aula (mobiliario, papeleras, corcho, persianas...) debe estar en perfecto estado.</p>	<p>Realizar tareas de limpieza durante los recreos o fuera del horario escolar. Reparará o pagará los daños causados.</p> <p>Si no aparece el alumno responsable, limpiará y reparará los daños causados todo el grupo.</p> <p>La reincidencia en estas conductas MUY GRAVE</p>
<p>Durante los periodos lectivos se debe permanecer en el aula. En ningún caso pueden hallarse alumnos en la cantina, pasillos, patio, baños...</p>	<p>El profesor que lo encuentre lo comunicará a Jefatura de Estudios. 1LEVE, REINCIDENCIA: GRAVE</p>
<p>Ningún alumno puede abandonar el centro en horario lectivo sin causa justificada. Sus padres han de venir a recogerlo.</p>	<p>Será enviado a Jefatura de Estudios.</p> <p>Llamada a la familia.</p> <p>GRAVE</p>
<p>BACH-FP: Pueden abandonar el centro previo aviso al profesor-a de guardia y a Jefatura de Estudios y según criterio de ésta, sólo en caso de ausencia de profesor-a de materia que no deje trabajo.</p>	<p>Será enviado a Jefatura de Estudios.</p> <p>Llamada a la familia.</p> <p>GRAVE</p>
<p>Los alumnos de ESO no pueden salir del recinto escolar durante los recreos.</p>	<p>Será enviado a Jefatura de Estudios.</p> <p>Llamada a la familia.</p> <p>GRAVE.</p>

Cuando un profesor no acuda al aula, y no llegue el profesor de guardia, el delegado-a deberá ir en busca del profesor de guardia (1º en la biblioteca, 2º en Jefatura de Estudios).	En el caso de que el delegado no comunique las ausencias de los profesores, todo el grupo podrá recibir una amonestación. Si algún alumno se va del centro se le aplicará una sanción GRAVE.
Está prohibido hacer uso de aparatos electrónicos. ESPECIALMENTE MÓVILES Y APARATOS QUE CAPTEN IMAGEN Y/O SONIDO.	El profesor-a requisará el aparato y lo entregará en Jefatura de Estudios con una etiqueta con el nombre y curso del alumno. Los padres de éste deberán venir a recogerlo. En ningún caso podrá alegarse llamada de urgencia puesto que para eso está el teléfono de secretaría. Si la familia debe estar en contacto con el alumno-a, han de avisar de antemano al tutor y Jefatura de Estudios. En cualquier caso y en función de la gravedad del uso que el alumno-a haya hecho del aparato, el Director podrá imponer además otras correcciones.
El alumno se dirigirá a todos los miembros de la comunidad educativa con el debido RESPETO.	GRAVE (aunque deberá valorarse el contexto y la gravedad) El alumno se presentará ante el Jefe de Estudios. Pedirá disculpas públicas al ofendido.
Las discusiones y disputas deben arreglarse hablando y no peleando, evitando la agresión física y verbal.	El profesor-a mandará a Jefatura de Estudios a los alumnos que falten a esta norma. MUY GRAVE + ACTIVIDADES CONJUNTAS
No se permite la sustracción de cualquier pertenencia de cualquier miembro de la comunidad educativa o del centro.	MUY GRAVE. Deberá reponerse automáticamente. Se interpondrá denuncia.
El alumnado está obligado a cumplir las correcciones derivadas del incumplimiento de las normas que le sean impuestas.	GRAVE
No se puede fumar en ninguna dependencia del centro.	GRAVE Si el alumno reincide se presentará denuncia en la Subdelegación del Gobierno de Ciudad real y deberá responder a la multa correspondiente.

SANCIONES Y CORRECCIONES:

- Un profesor que observe una conducta contraria a las normas de convivencia, debe aplicar las correcciones correspondientes.
- LEVE: amonestación verbal, amonestación por escrito, llamada a la familia, tareas específicas (trabajo extra para clase, limpieza de mesas, custodia en el recreo...)
- GRAVE: notificación a Jefatura de Estudios por escrito siguiendo el canal ordinario con obligatoria llamada a la familia. Jefatura impone la sanción.
- MUY GRAVE: notificación a Jefatura de Estudios por escrito siguiendo el canal ordinario con obligatoria llamada a la familia. Dirección impone la sanción.
- ENVÍO DE ALUMNOS-AS A LA BIBLIOTECA: siempre con tarea, custodiado por un alumno responsable quien llevará el documento pertinente perfectamente cumplimentado. Si un alumno es enviado sin tarea, el profesor de guardia tiene la obligación de acompañarlo de vuelta al aula y aclarar lo sucedido con el profesor. Es obligatoria la posterior notificación a Jefatura de Estudios siguiendo el canal ordinario y a la familia mediante llamada.